

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA ARTROCIRUGIA S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL  
2.013.**

En Guayaquil, a 20 de Marzo del 2.013, a las 15:00 horas, en la oficina #218 del segundo piso del edificio Vitalis signado con el # 118 de la Avenida Joaquín Orrantía, se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la compañía **ARTROCIRUGIA S.A.**, quienes representan las 800 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una, señores Dr. Angel Miguel Auad Saab, propietario de 480; y, Abogada María Lucía Torbay Aquím, propietaria de 320. Concorre además el señor Eduardo Santos Burgos, Comisario.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están unánimes de acuerdo a tratar: 1) Informes del Gerente General y del Comisario; 2) Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias; 3) Reparto de beneficios si los hubiere; y, 4) Nombramiento de Comisario.

Preside la sesión la Abogada María Lucía Torbay Aquím y actúa en la secretaría el Gerente General, Dr Angel Miguel Auad Saab.

La Presidenta ordena que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió: 1) Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario; 2) Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del 2.012; y, 3) Nombrar Comisario, al señor Eduardo Santos Burgos.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el secretario procede a dar lectura del acta levantada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta sesión, la lista de accionistas asistentes, los informes del Gerente General, del Comisario; y, copia del Balance General, concluida la lectura del acta esta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidenta y Secretario, con lo que siendo las 15:30 horas, la Presidencia declara concluida la sesión.

  
Angel Miguel Auad Saab

  
Maria Lucía Torbay Aquím

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA ARTROCIRUGIA S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL  
2.013.**

En Guayaquil, a 20 de Marzo del 2.013, a las 15.00 horas, en la oficina #218 del segundo piso del edificio Vitalis signado con el # 118 de la Avenida Joaquín Orrantía, se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la compañía **ARTROCIRUGIA S.A.**, quienes representan las 800 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una, señores Dr. Angel Miguel Auad Saab, propietario de 480; y, Abogada Maria Lucia Torbay Aquim, propietaria de 320. Concorre además el señor Eduardo Santos Burgos, Comisario.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están unánimes de acuerdo a tratar: 1) Informes del Gerente General y del Comisario; 2) Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias; 3) Reparto de beneficios si los hubiere; y, 4) Nombramiento de Comisario.

Preside la sesión la Abogada Maria Lucia Torbay Aquim y actúa en la secretaría el Gerente General, Dr Angel Miguel Auad Saab.

La Presidenta ordena que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió: 1) Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario; 2) Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del 2.012; y, 3) Nombrar Comisario, al señor Eduardo Santos Burgos.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el secretario procede a dar lectura del acta levantada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta sesión, la lista de accionistas asistentes, los informes del Gerente General, del Comisario; y, copia del Balance General, concluida la lectura del acta esta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidenta y Secretario, con lo que siendo las 15.30 horas, la Presidencia declara concluida la sesión. f) Maria Lucia Torbay Aquim.-f) Angel Miguel Auad Saab.

**CERTIFICO:** Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 20 de Marzo del 2.013.

  
Dr. Angel Miguel Auad Saab  
Gerente General-Secretario